



Milpa maya en Yucatán.

EN ESTA EDICIÓN

- Acciones a nivel subnacional hacia una política integral de cambio climático: el trabajo de Yucatán y Oaxaca estados GCF México.

EDITORIAL

México ha asumido compromisos con la comunidad internacional para hacer frente a la emergencia climática y ha desarrollado instrumentos a nivel nacional y subnacional para reducir emisiones, aumentar la capacidad de adaptación y reducir riesgos a la población, ecosistemas y sistemas productivos, así como procurar el desarrollo sostenible del país. Ante este panorama, la [Iniciativa Climática de México](#) (ICM) y el [Grupo de Gobernadores por el Clima y Bosques](#) (GCF TF, por sus siglas en inglés), a través de la Coordinación en México liderada por [Pronatura Sur](#), en el marco de una colaboración para fortalecer capacidades subnacionales que contribuyan al cumplimiento de sus compromisos de mitigación al cambio climático, conjuntan esfuerzos para apoyar a las jurisdicciones interesadas en definir acciones coordinadas entre la federación y los Estados para dar cumplimiento a la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC). En esta edición del boletín, compartimos información sobre los *policy brief* realizados para Yucatán y Oaxaca, estados miembro del GCF México, en los cuales se analiza el potencial de mitigación en el sector Agricultura, Bosques y Otros Usos de Suelo (AFOLU), proponiendo acciones concretas para que los estados amplíen sus oportunidades de mitigación.

Acciones a nivel subnacional hacia una política integral de cambio climático: el trabajo de Yucatán y Oaxaca estados GCF México.

México ha establecido un compromiso firme con la comunidad internacional para enfrentar la crisis climática, basándose en instrumentos clave como el Acuerdo de París (AP) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Estos marcos internacionales han sido parte de la base del desarrollo de instrumentos a nivel nacional y subnacional para reducir emisiones, aumentar la capacidad de adaptación y reducir riesgos a la población, ecosistemas y sistemas productivos, garantizando además, la protección de los derechos humanos en materia de cambio climático.

En el ámbito nacional, con la entrada en vigor de la Ley General de Cambio Climático (LGCC), se establecen tanto los principios de política climática como los instrumentos para su implementación en el país, como lo son la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático. Con dichos instrumentos, México ha podido establecer metas ambiciosas para el componente de mitigación, como las presentadas en 2015 y posteriormente en 2020 en su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) un 22% para 2030 de manera no condicionada, y hasta un 36% de manera condicionada.

Las emisiones de GEI se estiman considerando la actividad de diversos sectores, de manera particular nos interesa destacar el de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUISS) que genera tanto emisiones como absorciones de GEI, estas últimas serán 3 veces mayores en 2030, de acuerdo con la estimación contenida en la NDC de México en 2020, esto en un panorama de ausencia de acciones de mitigación que reduciría el potencial de absorción de este sector, lo cual representa un desafío crítico para el cumplimiento de metas de mitigación a nivel nacional. Ante ello, detener la deforestación y mejorar el manejo forestal son acciones prioritarias para aprovechar el potencial de mitigación del país y contribuir a la adaptación climática.

A este panorama de estimaciones de GEI se añaden los principales retos que enfrenta la política nacional de cambio climático; los cuales fueron identificados en una evaluación realizada por la Coordinación de Evaluación de la LGCC publicada en 2019.

Dichos retos tienen que ver con la transversalización de la política climática en los sectores de interés, el acceso a la información y coordinación para lograr objetivos de mitigación, el rezago en temas de adaptación y la necesidad de creación y fortalecimiento de capacidades en los estados y municipios para implementar acciones de mitigación y adaptación. Además de lo anterior, la [Iniciativa Climática de México](#) (ICM) identifica la falta de recursos financieros como otro reto importante, para sostener esta afirmación retoma un estudio del [Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático](#) (INECC) el cual estimó que se necesitan más de \$126 mil millones de dólares para cumplir los objetivos de la NDC entre 2014 y 2030, cifra que supera ampliamente los presupuestos asignados.

Es en este contexto y considerando que el fortalecimiento de capacidades a nivel subnacional es una tarea indispensable para que los gobiernos estatales puedan contribuir en el avance de metas nacionales y globales de reducción de deforestación y de las emisiones de GEI, es que iniciativas como la del GCF TF desde su Coordinación en México con el apoyo de la Iniciativa Climática de México (ICM), han unido esfuerzos para desarrollar recursos orientadores para la implementación de acciones que den cumplimiento a los compromisos estatales al tiempo que permitan ampliar las oportunidades jurisdiccionales para lograr su mayor potencial de mitigación.

Para iniciar con este esfuerzo se desarrollaron dos *policy brief*, uno para el estado de Yucatán y otro para Oaxaca. Ambos documentos titulados **“Elementos Sustantivos para la Implementación de Acciones en el Sector AFOLU y Cumplimiento de Compromisos Subnacionales en el Marco del Acuerdo de París”**, analizan exhaustivamente el papel del sector de Agricultura, Bosques y Otros Usos de Suelo (AFOLU) en ambas entidades, con el objetivo de proveer información clave para personas tomadoras de decisiones y diseñar estrategias de mitigación que permitan cerrar la brecha de emisiones, promoviendo sinergias entre sectores y la colaboración interinstitucional a nivel subnacional.

Los *policy brief* posicionan al sector AFOLU como un eje estratégico para la acción climática subnacional, resaltan aspectos sobre cómo las intervenciones locales pueden tener un impacto global significativo proporcionando un marco práctico para que los gobiernos estatales alineen sus estrategias con las metas nacionales e internacionales. El documento desarrollado para Yucatán parte de un conjunto de mensajes clave que identifican en la expansión de la agroindustria, la ganadería extensiva y la urbanización las principales causas de la pérdida de cobertura forestal, y por ende de la capacidad de absorción del territorio. El estado, neutral en carbono hasta 2010, ahora enfrenta un crecimiento proyectado del 7% anual en emisiones netas al 2050.

Para conocer lo que representa para Yucatán cumplir con los objetivos planteados en la NDC y en el AP, el trabajo que derivó en la creación del *policy brief* implicó elaborar una línea base de emisiones al 2050 a partir de información del Inventario Estatal 2014-2018 proporcionado por el Secretaría de Desarrollo Sustentable y de transiciones de usos de suelo para el periodo 2000- 2018. A partir de estos datos anuales se derivaron crecimientos tendenciales que, posteriormente, se contrastaron con la perspectiva de expertos y expertas locales. Además de la revisión documental, se hicieron entrevistas y foros de diálogo que permitieron identificar acciones clave implementadas o en planeación cuyo potencial de contribución conjunta, representa un aumento del 35% de la contribución actual del sector AFOLU a la mitigación del cambio climático.

ACCIONES PRIORITARIAS DE MITIGACIÓN PARA YUCATÁN



Fuente. Elementos Sustantivos para la Implementación de Acciones en el Sector AFOLU y Cumplimiento de Compromisos Subnacionales en el Marco del Acuerdo de París.

Por otro lado, en el documento elaborado para Oaxaca también se mencionan algunos mensajes clave para dimensionar la urgencia de la identificación de acciones con mayor potencial de mitigación en el sector AFOLU. Se resalta que la pérdida de tierras forestales genera emisiones y una pérdida en la capacidad de absorción, por lo que representa un proceso doble de emisiones. Por lo tanto, es primordial conservar bosques, selvas y manglares existentes, aumentar sus superficies y reducir la expansión de la frontera agropecuaria. La implementación de prácticas de agricultura de conservación y sistemas silvopastoriles contribuye a este objetivo.

El *policy brief* también muestra que el estado enfrenta una pérdida de 13,000 hectáreas de bosques y selvas por año, reduciendo su capacidad de captura de carbono. Se proyecta que las emisiones netas de Oaxaca pasarán de -2,958 Gigagramos de dióxido de carbono equivalente (GgCO₂e) en 2019 a 1,166 GgCO₂e en 2050 si no se implementan medidas correctivas. En caso de continuar con la tendencia actual en la pérdida de capacidad de absorción de carbono, Oaxaca dejará de ser un estado carbono neutral para el año 2042.

La línea base de emisiones al 2050 que se construyó para la entidad retoma información del Inventario de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero del Estado de Oaxaca 2019 (CINAM, 2019). A partir de los datos anuales del inventario, se derivaron crecimientos tendenciales que posteriormente, se contrastaron con la perspectiva de expertas y expertos locales. Al igual que en el caso de Yucatán se realizó una revisión documental, entrevistas y foros de diálogo, que permitieron identificar acciones clave implementadas o en planeación.

ACCIONES PRIORITARIAS DE MITIGACIÓN PARA OAXACA



Fuente. Elementos Sustantivos para la Implementación de Acciones en el Sector AFOLU y Cumplimiento de Compromisos Subnacionales en el Marco del Acuerdo de París.

De acuerdo con ambos *policy brief* el éxito de la implementación de las acciones propuestas para Yucatán y Oaxaca, así como de su consideración en la contribución para la NDC, depende de contar con información de diagnóstico a nivel local, establecer convenios de colaboración entre actores involucrados, desarrollar capacidades para implementar proyectos a escala piloto y, posteriormente, aumentar la escala, procurar financiamiento por diversas vías, ya sea del presupuesto público, privado o cooperación internacional, y asegurar un mecanismo homologado de monitoreo y evaluación del cual se generen reportes de resultados que se consideren en el Sistema de Información de los Avances en Transversalidad de la Contribución Nacional (SIAT-NDC).

Asimismo, el liderazgo de los Gobiernos del Estado es clave para avanzar los esfuerzos desde distintos niveles, pues el fungir como un enlace entre los distintos actores, permite la emergencia de nuevas oportunidades de coordinación para alcanzar las metas de mitigación de sector. Al respecto de este punto, Karime Unda Harp, titular de la Secretaría de Medio ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del estado de Oaxaca, compartió algunas reflexiones sobre el panorama del estado en cuanto al avance de objetivos de mitigación a nivel subnacional. Esto durante el panel "Compromiso a la acción: movilizándolo el liderazgo subnacional en el sector AFOLU en México para unir las ambiciones de mitigación locales y nacionales" presentado en la más reciente edición de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29), el cual fue organizado por el GCF TF, Pronatura Sur, Iniciativa Climática de México (ICM) y Política y Legislación Ambiental (POLEA).

Durante su intervención, Unda Harp enfatizó que *"es necesario consolidar alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con iniciativa privada, agencias de cooperación nacional e internacional, universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil para identificar y trabajar sobre objetivos en común. Este tipo de sinergia permite coadyuvar en el fortalecimiento de capacidades, contribuye a movilizar recursos y facilita el mejoramiento de tecnologías y la implementación de mejores prácticas"*. Para ilustrar lo anterior, hizo mención de dos iniciativas que actualmente trabajan en el estado y ejemplifican el potencial de las alianzas. La primera, busca promover la conectividad de la Selva Zoque mediante la restauración de áreas degradadas y cuenta con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en coordinación con el PNUD, TNC y Pronatura Sur. La segunda, Tierra de Agaves, Naturaleza y Cultura, promueve la sustentabilidad de la cadena de valor agave-mezcal y cuenta con fondos del GEF7 en coordinación con PNUMA y Pronatura Sur.

Finalmente, el análisis que presentan ambos documentos refuerza la importancia de las acciones climáticas locales y subnacionales, destacando la necesidad de coordinación interinstitucional, la inclusión de múltiples actores y la integración de mecanismos eficientes de monitoreo. También se incluyen algunas reflexiones sobre el potencial que tiene el replicar este ejercicio en otros estados miembros del GCF TF México, como el hecho de que permitiría a los gobiernos subnacionales identificar la brecha de mitigación, así como las principales oportunidades y retos para cerrarla. Además, se pueden identificar sinergias entre diferentes estrategias de mitigación, así como generar información para definir metas en otros sectores.

Si quieres conocer más sobre este tema, en los próximos días los *policy brief* estarán disponibles para consulta en el sitio web de Pronatura Sur, en la sección de la Coordinación del GCF TF México.